

Fecha 28.11.2008	Sección Finanzas	Página 1
----------------------------	----------------------------	--------------------

Mayor inversión foránea en telefonía

Aprueba Comisión de Economía dictamen para ampliar el capital externo en telecomunicaciones

Andrea Merlos y Angelina Mejía
finanzas@eluniversal.com.mx

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley de Inversión Extranjera para abrirle camino al capital foráneo en telecomunicaciones; de esta forma, extranjeros podrán tener el control de empresas de telefonía fija y de operadores de redes de cable.

De acuerdo con el dictamen, se necesitará de una resolución favorable de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para que el capital externo participe en un porcentaje mayor a 49%, que es el límite actual, en actividades económicas en servicios de telecomunicaciones en sus fracciones I y II del artículo 11 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, las cuales se refieren a telefonía fija.

En el documento, se aclara que quedan excluidos de estas disposiciones los servicios satelitales, en particular las frecuencias geostacionarias y los servicios de radio y **televisión** abierta. Hasta el momento el sector que está abierto al ciento por ciento al capital externo es la telefonía móvil.

El dictamen, que se llevará al pleno la próxima semana, recogió la modificación propuesta por la presidenta de la comisión, Adriana Rodríguez (PAN), la cual exige a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes incorporar en el momento de otorgar las concesiones la obligación de cobertura social.

Ernesto Piedras, director general de The Competitive Intelligence Unit, dijo que, aunque no se debe esperar que por arte de magia lleguen al país grandes inversiones de aprobarse en el pleno del Congreso, sí se genera-

rán operadores con mayor fortaleza, como por ejemplo Telefónica, y podrían entrar nuevos competidores, por lo que esta disposición facilita y fomenta la competencia, y con ello se beneficia el consumidor.

Alejandro Valdés, analista de IDC, coincidió en que el efecto sería una mayor competencia y mejores ofertas de servicios en cuanto a calidad, diversidad y precios; sin embargo, no se espera que haya más inversiones en la construcción de nuevas redes, sino que los operadores extranjeros que lleguen o ya tengan presencia en el país preferirán utilizar la infraestructura de otra empresa local.



“

No se debe esperar que por arte de magia de inmediato lleguen grandes cantidades de recursos, pero sí se generarán operadores con mayor fortaleza”

Ernesto Piedras
Director de CIU

